

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**22040** *Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Martínez Puche.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de catedrático/a de universidad (DF00020), convocada por Resolución de 30 de junio de 2025 (BOE de 8 de julio de 2025), del área de conocimiento de Geografía Humana, Departamento de Geografía Humana, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Martínez Puche, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Geografía Humana, adscrito al departamento de Geografía Humana.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 21 de octubre de 2025.—La Rectora, Amparo Navarro Faure.